APÉNDICE 6

ESCRITO DE COMPROMISO POR PARTE DE LA COMUNIDAD DE REGANTES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS CONDICIONES NECESARIAS

COMUNIDAD DE REGANTES DE POZO ALCÓN, HINOJARES Y CUEVAS DEL CAMPO.
AVDA. JAÉN Nº 66
23485 POZO ALCÓN – JAÉN-
TF: 953738134-958718008

SEIASA

D. Francisco Rodríguez Mulero
Presidente

C/ José Abascal, 4 – 6ª Planta-
28003 Madrid

COMPROMISO DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE POZO ALCÓN, HINOJARES Y CUEVAS DEL CAMPO.

D. Isicio Cruz Moreno, con DNI 26016146H como Presidente de la Comunidad de Regantes de Pozo Alcón, Hinojares y Cuevas de Campo con sede en Avda. Jaén, nº66 de Pozo Alcón (Jaén) y CIF G23023351, respecto al «Proyecto de modernización de regadío en la Colectividad de Cuevas del Campo (Granada). Fase II. (C.R. Pozo Alcón, Hinojares y Cuevas del Campo)», me comprometo:

Previo al inicio de la fase de explotación de la infraestructura modernizada, la Colectividad de Regantes de Cuevas del Campo (Granada) cumplirá las siguientes condiciones:

a) Dotarse de un mecanismo bastante apropiado para poder exigir a las explotaciones el cumplimiento de las condiciones de la resolución sobre la evaluación de impacto ambiental del proyecto en lo que les afecte.
b) El aplicar una tarifa binómica o similar, orientada a fomentar el ahorro en el uso del agua en la zona modernizada.
c) El contar con personal propio o externalizado con formación técnica adecuada al manejo de la infraestructura y el equipamiento de la infraestructura modernizada.
d) El recoger los datos necesarios de los indicadores específicos de regadíos desde el inicio de la fase de explotación de la infraestructura hasta 5 años después de finalizar las obras objeto de cofinanciación FEADER.
e) Si el regadío preexistente cuyas infraestructuras se pretenden modernizar se alimenta de masas de agua superficiales o subterráneas que, de acuerdo con la planificación hidrológica, no alcanzan el buen estado o potencial por razones cuantitativas, la modernización deberá asegurar un ahorro efectivo del agua a nivel de la infraestructura de al menos el 50% del ahorro potencial que, según las previsiones técnicas, se derivaría de la inversión. En este caso, deberá acreditarse que la Comunidad de Regantes afectada ha comunicado a la Confederación Hidrográfica pertinente el ahorro efectivo de agua previsto tras la modernización.

En Pozo Alcón a 4 de octubre de 2022

Atentamente

CRUZ MORENO ISICIO - 26016146H

Firmado digitalmente por CRUZ MORENO ISICIO - 26016146H
Fecha: 2022.10.04 09:47:48 +02'00'

Fdo. D. Isicio Cruz Moreno
Presidente de la Comunidad de Regantes de Pozo Alcón, Hinojares y Cuevas de Campo